¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,920 BUENOS AYRES, Sábado 13 de Abril de 1850.

Revista de Periódicos Europeos.

La luz aparece en fin de todas partes en los negocios del Plata.

Las correspondencias y los diarios de Paris confirman lo que nosotros no habíamos dudado ni un solo instante, á saber, que la expedicion del Plata no había jamás sido organizada en otra parte sino en las oficinas del diario la *Patrie* donde se ha tenido durante la discusion del tratado del Almirante Leprédour, el consejo de defensa de la causa Montevideana. El diario el *Evenement* dice, que segun los rumores que circulaban en la Asamblea, la opinion del Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, previendo graves dificultades, habría en fin prevalecido.

Es un error; jamás ha existido el menor disentimiento, tanto en el Ministerio actual como entre los miembros del Gabinete precedente sobre la línea de conducta que el Gobierno había resuelto seguir para traer á un fin cualquiera el negocio del Plata. Pero es posible que el Señor Ministro de Negocios Extrangeros haya dicho en el Consejo lo que hubiera proclamado en la tribuna, si no le hubiese faltado la palabra; y habrá consfirmado al Poder Egecutivo en la determinacion que ya le habían hecho tomar su recto juicio y su razon.

Jamas el escándalo de la corrupcion ha sido mas grande, mas vergonzoso; se han empleado con profusion los argumentos mas irresistibles en favor de la expedicion. Es conocida la cifra de la subvencion y podríamos citar el nombre del perro que llevaba esta comida en el pescuezo. Sin entretenerse en defenderla contra el gran número de mastines que querían su parte, él ha hecho la suya y la ha hecho muy en grande, antes de abandonar el resto de la torta á la jauría hambrienta que tenía á su alrededor.

Dia vendrá en que armados de pruebas irrefragables, que nos es posible obtener, podremos poner en transparencia todas esas intrigas, é iniciar al público en el secreto de la especie de patriotismo de que se ha dado prueba por ciertos órganos de la prensa, aunque debería serles bien conocido, sinembargo, que en la cuestion del Plata el envite era uno de los ramos mas productivos de nuestro comercio y del honor de nuestro pais.

Hace algunos dias que hablamos de una interpelacion dirijida por el *Courrier de la Gironde* al diario de los rojos de Burdeos la *Tribune*, cuyo redactor en gefe ha vivido mucho tiempo en Montevideo y en Buenos Ayres. Durante la discusion sobre el Plata este diario había guardado un silencio obstinado cuya causa se ha empeñado en saber su adversario. Decimos en alabanza del diario rojo que se ha portado lealmente: sus explicaciones son dignas de citarse:

"El redactor de la *Tribune*, cuya opinion pide benévolamente el *Courrier de la Gironde*, se proponía entrar hoy mismo en algunas explicaciones sobre la situacion de la Francia en el Plata. El redactor ha estudiado efectivamente esta cuestion, como lo indica el *Courrier de la Gironde*, en los mismos lugares donde se agita y se sigue miserablemente despues de tantos años, de una manera tan funesta, tanto para nuestro honor nacional como para nuestros intereses comerciales.

Sin haber ido jamas *de Buenos Ayres al campo del General Oribe*, sin haber nunca *vivido en la intimidad* del Presidente Legal y de hecho de la República Oriental, el redactor de la *Tribune* ha visto, sin embargo, de bastante cerca á este General, á sus Ministros y á sus principales oficiales, para poder juzgarlos como ha juzgado ya á los principales personages del partido contrario.

La opinion que le había dado un estudio concienzudo y completamente desinteresado de los hombres y de las cosas de aquel pais, ha sido todavía corroborada por todos los acontecimientos que han tenido lugar desde esta época.

Al principio de la intervencion Anglo-Francesa el que escribe estas líneas, interrogado, como lo es hoy, sobre la oportunidad y sobre las probabilidades del éxito de esta intervencion, respondía: "No habeis hecho y vuestros Gobiernos no harán jamas la locura de daros las fuerzas suficientes para obtenerlo, y sobre todo, para conservar los resultados que pretendeis. No teneis en vuestro favor ni el derecho ni la justicia, toda la fuerza moral está por parte de los que vais á atacar; vuestra intervencion no logrará el fin."

Hoy daremos la misma respuesta á aquellos que quieren comprometer nuevamente á la Francia en una lucha sin honor y sin provecho.

Toda la República Oriental reconoce la autoridad del General Oribe. Casi todas las familias Montevideanas han abandonado la ciudad para ir á vivir bajo la proteccion del Presidente. *Los especuladores Yngleses* que han comprometido á nuestros desgraciados compatriotas en esta resistencia, que les ha sido ya tan fatal, persisten solos en prolongarla á expensas de la Francia y al precio de su sangre.

El General Oribe ofrece las garantías mas formales de proteccion para los Franceses comprometidos en la lucha.

Por otra parte, el General Rosas se compromete á hacer retirar del territorio Oriental las tropas Argentinas, inmediatamente que el General Oribe haya entrado á Montevideo.

A menos que se pretenda la conquista pura y simple de la República Oriental, sería, en nuestra opinion, una verdadera demencia el querer cambiar por la fuerza una situacion tan favorable al comercio y á la paz; y en desconocer los hechos consumados.

La inmensa mayoría de la poblacion Oriental nunca lo repetiremos demasiado, es sinceramente adicta al General Oribe, como la inmensa mayoría de la poblacion Argentina es adicta al General Rosas. Hacer la guerra para arrojar á uno ú otro de esos dos Gefes, es insultar profundamente el sentimiento nacional Americano, es hacer una segunda expedicion de Ytalia, es, como se ha dicho con razon, crear un nuevo Argel á 2,400 leguas de la Francia.

El General Rosas ha cumplido religiosamente hasta hoy los compromisos que había contraido para con la Francia. ¿Si faltase á los que le impone el tratado Leprédour, si, contra toda probabilidad, rehusase en tiempo de paz á nuestros nacionales la proteccion y la justicia que les ha acordado hasta hoy, durante nuestras mas irritantes hostilidades, no estaríamos en tiempo de tomar un partido? ¿La Francia no sería ya la Francia, y sería menos poderosa porque tuviese esta vez el derecho y la razon de su parte?"

Despues de haber citado lo que precede, el *Courrier de la Gironde* dice:

He ahí, pues, por una parte, á la *Tribune* diario tan democrático y social como el inventor de la cosa misma, redactado por un hombre que ha vivido en el pais, que ha conocido á la legion Francesa, á la legion Ytaliana y á sus dignos gefes, que ha conocido á Rosas, que ha conocido á Oribe, cuyo diario declara:

"Que los especuladores *Yngleses* han comprometido á nuestros compatriotas en su resistencia contra Rosas;

Que el General Oribe ofrece las mas formales garantias de proteccion para los franceses comprometidos en la lucha;

Que la inmensa mayoría de la poblacion Oriental es adicta al General Oribe;

Que la inmesa mayoría de la poblacion Argentina es adicta al General Rosas;

Que el General Rosas ha cumplido religiosamente hasta hoy dia los compromisos que ha contraido para con la Francia;

Que el General Rosas ha acordado á nuestros nacionales durante nuestras mas irritantes hostilidades, *proteccion y justicia*."

El *Courrier de la Gironde* pide al redactor de la *Tribune*, ahora que está en tan buen camino, que no se pare y que diga lo que piensa de la legion á la cual la Francia dá un subsidio mensual de 200,000 francos, que los Representantes del pueblo mas espiritual de la tierra votan con tanto entusiasmo, como mala voluntad manifiestan en acordar la misma suma á los sub-oficiales del ejército. Esperando la respuesta del diario de los rojos de Burdeos, hé aqui un pasage del informe de M. de Mareuil, Ministro de Francia en Buenos Ayres, que ha sido publicado en el *Napoleon*.

"La legion de Montevideo mandada por un carnicero fallido no há mucho del Brasil, el Sr. Thiebaut, ha sido formada y está dirijida todavía *por aventureros de toda especie, por médicos sin clientela, por artesanos viciosos* enemigos del trabajo; toda esta hez turbulenta de las sociedades modernas que en todas partes, en Paris, como en Montevideo, como en Roma, tiene siempre brazos y una pluma al servicio del desórden. Creedlo bien, Sr. Ministro, el desarme, la reprobacion manifiesta de este cuerpo no puede acarrear ningun menoscabo á nuestra reputacion en esos lugares y deben al contrario *realzar el nombre Frances ajado por esos salteadores*. De este modo serán devueltos á un trabajo productivo, á una vida mas honrada, los pobres obreros que se han enrolado por debilidad ó por necesidad."

El informe de M. de Mareuil expresa el pensamiento del Gobierno sobre la cuestion del Plata, dice el *Napoleon*. Ahora, pues, hé aqui las conclusiones de este documento.

La paz es necesaria al desarrollo de nuestros intereses en el Plata.

La autoridad del General Rosas es favorable á esos intereses.

El antagonismo de Buenos Ayres y de Montevideo hace imposible la paz.

El restablecimiento de Oribe y de su partido hará cesar este antagonismo. El triunfo de las gentes que dominan á la ciudad de Montevideo, lo perpetuaría.

La intervencion de 1845 que desconocía esos principios era mala; ella ha fracasado.

El sistema de transaciones que resulta de las proposiciones Hood, está basado en esos principios; hubiera tenido buen éxito sin la oposicion de nuestros propios agentes. Aplicado con sinceridad, lo tendrá todavía.

Ningun compromiso tenemos con Montevideo.

El cuidado de nuestro honor y el porvenir de nuestras relaciones con aquellos paises exigen el desarme de la legion.

Toda expedicion militar al Plata nos conducirá inevitablemente á emprender la conquista del Uruguay. En fin, la cuestion de la navegacion del Paraná es al menos prematura; es por el momento de un éxito imposible; valdrá mas dejarla á un lado.

El diario de los rojos del Havre, á quien recomendamos la opinion de su hermano de Burdeos, sobre el negocio del Plata, anuncia en su edicion de esta mañana, que "*M. Luis Bonaparte* (su amo el *National*, dice M. Bonaparte) vá á enviar un Embajador á Buenos Ayres, encargado de continuar las negociaciones con Rosas."

Efectivamente, se nos escribe de Paris, que el nuevo Ministro encargado de las negociaciones, ha debido ser designado ayer en Consejo de Ministros. Nosotros agregaremos que es muy posible, que M. Leprédour no sea relevado del mando de la estacion, sino despues de la revision del proyecto de tratado que él ha negociado.

No se embarcarán 1,000 hombres á bordo de dos gabarras para acompañar al Embajador, sino que los buques que van á ser enviados á la estacion del Plata para reemplazar á los que están allí en este momento, y que han completado su tiempo de servicio, tendrán un efectivo de 1,000 marinos.

(Del "*Courrier du Havre*," fecha 15 de Enero último.)

Revista de Periódicos Americanos.

Rio Grande del Sud.

Con un pesar dificil de explicar pasamos á transcribir la série de documentos que han aparecido en la prensa respecto de la última invasion de la frontera Oriental por el Baron de Jacuhy, ayudado de algunos caudillos y de emigrados Orientales. Para hacer resaltar mas la conducta de esos descarriados enemigos de su patria, nos limitamos á asegurar que muchos de los que fueron invitados para esa cruzada de *vandalage* se negaron horrorizados por el tamaño del atentado.

Amigos del honor de nuestro pais y del crédito de su Gobierno, preferiríamos antes borrar de las páginas de nuestra historia todo cuanto contribuyese á menoscabar su reputacion, tanto en América como en Europa; pero órganos del sentimiento público, ¿cómo dejaremos de entregar á la mas áspera censura de todos los Brasileros esa cadena de atentados con que acaba de mancharse el mismo hombre que en otro tiempo dió tantas pruebas de su valor como soldado, y de su respeto á la autoridad como ciudadano?

¿Cómo podemos dejar de denunciarlo como un caudillo revolucionario, y como un modelo de la insubordinacion militar? ¿Cómo dejaremos de ver en su proceder escandaloso la conducta de un agitador rebelado contra la disciplina y contra la política de paz de nuestro Gobierno para con nuestros vecinos?

Llevados por un doloroso esfuerzo nos cuesta mucho confundir á uno de nuestros oficiales del ejército mas valientes y acreditados, con esos miserables aventureros que *para hacer fortuna* olvidan su pasado de gloria, y sin calcular bien su porvenir, se circunscriben á una actualidad deshonrosa! Pero no hay como retroceder; él así lo quiere, y bajo el rigoroso y doble deber que tenemos como escritores públicos y como ciudadanos, somos forzados á representarlo como el instigador de una guerra injustificable y descabellada con los Estados limítrofes, sin otro móvil real que el de su propio interés; decimos mal, porque su interés real así como el de todos los que siguen la gloriosa carrera que el Sr. Baron seguía, está ligado á la fidelidad de sus juramentos y á la ventura de su pais, cuya guarda le fué confiada.

Desearíamos no tener que censurar á nuestro Gobierno, no porque no estemos persuadidos de su aversion profunda á los actos de insubordinacion y de rebelion; no porque lo juzguemos incapaz de medir la extension de la provocacion que un soldado imperial insubordinado acaba de hacer á las Repúblicas vecinas, sino porque insensible ó sordo á las reflexiones mas obvias y desinteresadas repetidas tantas veces por nosotros y por diversos órganos de la opinion pública, ha consentido en el Rio Grande esa emigracion turbulenta, cuya única esperanza depende de los progresos de la anarquía, dentro ó fuera de aquella provincia.

Por causa de esta tolerancia fué que el Baron encontró cómplices y colaboradores en Hornos, Calengo y otros emigrados, empeñados en envolvernos en sus cuestiones. ¿Y no será tiempo de que cese ese mal, cesando la inexplicable contemplacion que tenemos con esos anarquistas, y purgándose al Rio Grande de todos los elementos extraños al pais y contrarios á la causa de la legalidad y del trono?

¿Qué hemos ganado con la conservacion de esos emigrados turbulentos en nuestra frontera, y en hacernos sordos completamente á los clamores de Gobiernos amigos nuestros? Pues qué! ¿nada vale la amistad de esos Estados; ó la debemos posponer á los anarquistas incorregibles? ¿Y continuará siguiéndose esta marcha por el mismo Gobierno que se jacta de conservador y enemigo de las revoluciones? ¡No lo creemos; sino que mas bien esperamos que desenvolviendo él toda la autoridad y energía, hará respetar el órden interior, y reparar dignamente el insulto y la ofensa gratuita á los Gobiernos vecinos, pronunciándose altamente contra toda rebelion que perturbe la tranquilidad del Ymperio.

Tenemos sumo placer en poder asegurar al terminar este artículo, en vista de nuestra numerosa correspondencia de la Banda Oriental y del Rio Grande, que la noticia de las invasiones preparadas en el Estado del Uruguay, en represalia de la que ejecutó el Baron, es completamente falsa.

Se lée en el *Mercantil* del dia 22 de Enero:

"El Cuerpo de Comercio de Puerto Alegre dirigió una representacion á la Asamblea General Legislativa, pidiendo que en nombre del comercio ya tan decadente en esta Provincia, y en favor á los intereses y fortunas de los habitantes de una parte importante de ella, se digne no adoptar cualquiera medida ó proyecto que tenga por fin privar á Puerto Alegre de la aduana que allí existe.

Concluyendo, dice así la representacion: No consentireis por cierto que desfallezca sin esperanza de engrandecerse, y por causa de algun aumento mas en la renta del Estado, proveniente de una mejor fiscalizacion, la capital de una provincia que por tantos y tan gloriosos títulos es digna de la atencion de los supremos poderes de la nacion Brasilera."

Respecto de los negocios de la campaña, hé aquí lo que dicen los diarios de la capital:

"Personas últimamente venidas de la campaña confirman la noticia que dimos en la carta que publicamos en nuestro último número, y agregan que el Sr. Teniente Coronel Severino Ribeiro mandó llamar al Sr. Baron de Jacuhy con el pretexto de tener con él una conferencia, y que asistiendo este al llamamiento, fué preso á la órden del Sr. Brigadier Arruda, y con una escolta de seis hombres y un sargento llevado á su presencia: en esta ocasion, dicen que el Sr. Baron manifestó con energía cuan ignominioso le parecía el medio empleado para prenderlo como así mismo la poca consideracion en que se le tenía, haciéndosele conducir por un sargento: á lo que respondió el Sr. Arruda, que desde que el Sr. Baron se había envuelto en esos conflictos, no lo reconocía mas que como á un reo de justicia; á esta respuesta siguió la represalia del Sr. Baron, y la consecuencia de ella fué ordenar al Sr. Brigadier que fuese conducido por seis soldados y un Capitan para esta ciudad, lo que efectivamente se ejecutó: mas en el lugar denominado Jaques, cinco leguas mas acá de Alegrete, el Baron fué arrancado á la escolta por 40 hombres que le salieron al encuentro. Dicen algunos que el Sr. Baron se reunió á Severo, otros sostienen que viene en camino de esta Capital para presentarse al Exmo. Sr. Presidente."

No aseguramos la veracidad de estas noticias, porque acerca del movimiento de la frontera, el público es ya sabedor de las inexactitudes que corren.

Se lée en el *Correio de Porto Alegre* de 23 y 26 de Enero:

"Las noticias que tenemos de la frontera, tienden á complicar cada vez mas nuestra situacion con el Estado vecino, y sentimos tener que anunciar á nuestros lectores, que el nombre del Sr. Baron de Jacuhy se halla implicado en el origen de aquellos acontecimientos.

Apesar de las enérgicas providencias dadas por el Sr. Brigadier Arruda, para dispersar las reuniones que se formaban con destino á pasar al Estado vecino, con todo, no fué posible impedir que el Sr. Baron de Jacuhy pasase á aquel Estado al frente de 250 hombres mas ó menos, con direccion á su estancia. Dicen que el dia 5 del corriente fué él batido por la gente de Lamas, y que milagrosamente pudo escapar á pié.

Despues de este acontecimiento, el Sr. Brigadier Arruda, mandó prender al Sr. Baron de Jacuhy, y lo remitió preso el dia 8 del corriente de Alegrete con destino á esta Capital, acompañado de un capitan y seis soldados; pero al segundo dia de viage fué acometida esta escolta por una fuerza compuesta de amigos del Sr. Baron de Jacuhy, que lo arrancaron de la referida escolta, y siguieron con él camimo de Arapey.

Aguardamos el procedimiento del Sr. Baron de Jacuhy en vista de las circunstancias en que se halla, para decir algo mas á su respecto."

"Nos consta por cartas de personas fidedignas residentes en la frontera de Alegrete, que el Sr. Baron de Jacuhy, estando próximo á una estancia que arrendó en el Estado Oriental, fué atacado repentinamente por una fuerza considerable, consiguiendo retirarse con parte de la escolta que lo había acompañado, despues de un reñido combate, con grave pérdida de parte á parte. Apenas el Sr. Brigadier Arruda supo que el Sr. Baron había vuelto á esta provincia, lo prendió, por un Capitan acompañado de cinco soldados de caballería, y lo remitió á esta capital: pero al segundo dia de viage un grupo de treinta hombres lo arrebató, no sabiéndose la direccion que seguirán. Aunque el primer evento aparezca justificable por causas que ahora ignoramos; el segundo hiere radicalmente los principios de subordinacion, y hace creer que el Sr. Baron no tardará en venir á presentarse espontáneamente, como lo reclama la disciplina militar. Es de sentir que el mismo Señor, que tan distinguidos servicios prestó á la integridad del Ymperio en la lucha pasada, se deje fascinar por hombres, que desconociendo el respeto que se debe á la ley, han puesto en práctica desatinadamente ese natural sentimiento de simpatía que suscita cualquier agravio que suponemos hecho á los bravos y fieles defensores del trono y de la patria!.... Siendo tambien de lamentar que el dicho Sr. Baron se olvidase que debemos respetar las disposiciones dadas por el General que domina la campaña de Montevideo, acerca del régimen administrativo de la misma, dejando al Gobierno hacer las reclamaciones que conviniesen. Bajo estos principios, que forman la base de la mas completa neutralidad que nos conviene mantener sobre las cuestiones en que desgraciadamente están envueltos los Estados limítrofes, nos consta que S. E. el Sr. Presidente de la provincia ha dado las órdenes mas terminantes á los comandantes de las fronteras, y demas autoridades locales, y en virtud de ellas, pues que ninguna distincion hacían, el Sr. Brigadier Arruda procedió con aquella exactitud y energía que lo caracterizan."

Apenas tengamos los pormenores de estos acontecimientos, les daremos la debida publicidad: entretanto, podemos declarar que noticias oficiales de Alegrete datadas del 10, y de San Gabriel firmadas el dia 12 del corriente, nada mas contienen de real, que lo que acabamos de publicar."

Se lée en el *Mercantil* de 29 de Enero.

"Señor Redactor—Se malicia una invasion en la frontera, motivada por los últimos acontecimientos; y es necesario que el Gobierno se prevenga.

Se crée que la entrada del enemigo será por Santa Ana del Libramiento, de donde mandarán saquear á Alegrete, dejando á Santa del Uruguay

á disposicion de los Correntinos, que deben pasar en aquel punto del Uruguay para reunirse al Ejército Oriental por las inmediaciones de D. Pedro en la Puntas del rio Santa María.

Los Correntinos pueden traer 3,000 hombres. Urquiza vendrá con otros tantos Entrerianos, y Oribe puede entrar con 2,000 hombres poco mas ó menos, mandados por el General D. Servando Gomez.

General en Gefe, Urquiza; Virasoro, General de los Correntinos; segundo General, D. Domingo Aballo.

Desgraciados de aquellos por donde pasaren los Correntinos, antes y despues de reunidos á Urquiza: este buen General, excesivo en la conservacion del buen órden, ha de arreglar bien su entrada; yo lo conozco muy bien; y sé que ama á los Brasileros honrados, asi como persigue á los viciosos.

Calculo en mas de 2,000 hombres de armas los emigrados que vagan errantes por nuestro territorio. Estos son los enemigos mas peligrosos que tenemos; el Gobierno provincial se ocupó en mandar tomar una relacion nominal de tales individuos, especificándose su modo de vida, ocupaciones, graduaciones, capacidad &a. &a.; mas esto será para tomar alguna medida política; entretanto, revienta la invasion, y aquí tenemos nosotros los ladrones para saquearnos, para tomarnos armas y caballos que llevar para la frontera.

Sea cual fuere el fin del Gobierno, debe cuanto antes, segun mi modo de pensar, reunirse á los gauchos todos y hacerlos juntar en las Torres con bastante vigilancia. El Gobierno debe estar seguro que todos los vecinos desesperan por venir á hacer guerra al Brasil: en conversaciones particulares con varios amigos mios me fué comunicado que el Brasil debía hacer todo esfuerzo para evitar la guerra, porque me decían los Castellanos, no tenemos nada absolutamente, y los Brasileros siempre tienen mas; la opinion de los gauchos, pues, es que todos los Brasileros son ricos.

Atienda el Gobierno que Urquiza conserva efectivamente 4 á 5,000 hombres en armas y disciplinados.

Los Correntinos no precisan ser llamados á las armas, ni reclutados; basta decírseles que vienen á hacer guerra al Brasil, para que todos vengan, chicos y grandes, hombres y mugeres. Dios tenga misericordia de nosotros!

Se agrega que los Correntinos desean vengarse de un personage misionero que los ha hostilizado, y por consiguiente, allá se vá el poco ganado del Rincon de la Cruz, regularmente costeado, y con el que cuentan las pobres familias.

Cuando ví á Rosas tratar con el Paraguay, pronostiqué mal de nuestra situacion; en fin, vamos á ver el desarrollo de ese plan secreto del Gobierno Brasilero con que el Ministro del Ymperio tapó la boca al Exmo. Sr. Diputado Desembargador Pedro Chaves, cuando apuró los negocios del Rio de la Plata.

Mi concepto es que llevamos un bozal de cuero fresco puesto por el Ministro del Ymperio, con que quedará nuestro enemigo dando carcajadas, mientras que su ejército vá arreando esos pocos bienes que nos restan.

Para hacer frente al enemigo, tenemos la division del Coronel Lucas en Santa Ana del Libramiento de Bagé, que alcanzará á 1,000 hombres.

El cuerpo del valiente Coronel Osorio y del Exmo. Barreto en Bagé, que podré alcanzar á 400 plazas.

La brigada Uruguayana al mando del Brigadier Arruda puede alcanzar entre todo á 1,000 plazas.

Los Tenientes Coroneles Ernesto y Freire hacen parte de esta brigada.

La brigada de Loureiro en Misiones talvez no alcance á 900 hombres.

La tropa de primera línea que guarnece la frontera, inclusive el Exmo. Sr. Coronel Juan Propicio, todo bien exprimido no pasará de 800 á 1,000 hombres.

De los diferentes municipios del interior de la provincia no puede sacar gente, atendiendo á esos grandes enemigos que estamos alimentando, ocupados en gran parte en jugar y vagar de diferentes modos.

Hé ahí nuestra situacion; haga cada lector la idea que quisiera, que yo quedo á la mira.

Santa María da Boca do Monte, 19 de Diciembre de 1849.

CIUDAD DEL RIO GRANDE.

Se lée en el *Diario do Rio Grande* de 14 de Enero:

"Se han propalado de nuevo rumores asustadores respecto de la frontera del Cuarein. Pero tenemos á la vista una carta de Alegrete datada de 5 de Enero, que nada asegura de positivo; dice simplemente que *corria* que el Baron de Jacuhy al frente de 300 hombres pasó al otro lado bajo las órdenes del Coronel Hornos. Mas quien leyó y oyó lo que se escribió y dijo hace todavía poco tiempo; quien sabe que todo eso no pasó de rumores, parece que tiene razones bastantes para continuar dando cuarentena á esas noticias, que por otra parte esperamos que no se realicen, porque fuera la mayor de las imprudencias comprometer al pais en una guerra repentina; y esto sería una perfecta rebelion. Dejemos, que el Gobierno será solícito en mantener el honor y dignidad del Ymperio, cuando fuere ocasion oportuna.

Mucho mas cautelosos conviene que seamos respecto de lo que por ahi se dice. Cuando es completamente falsa la bola que ayer corrió, de haber recibido cierto pariente del Baron de Jacuhy cartas de Pelotas que anunciaban haber sido este derrotado por las fuerzas del Coronel Lamas.

Se lée en el *Rio Grandense* de 19 y 20 de Enero:

"Hace tres dias que corre el boato de haber sido batido en el Estado Oriental, el Sr. Baron de Jacuhy, que con una fuerza se dirigió á su estancia situada en aquel Estado. Ygnoramos todavía si tal boato será sellado por la verdad."

"Antes de ayer con la llegada del vapor *Rio Grandense*, procedente de Pelotas, tuvimos noticias de la campaña, las cuales son para nosotros tan graves que no nos animamos á garantirlas."

El Baron de Jacuhy al frente de una fuerza respetable, dicen que de nuevo pasó el dia 10 para la Banda Oriental. Varios negociantes se han retirado de la frontera, donde reinan los mas graves recelos acerca del sosiego de la provincia."

Estas noticias se armonizan en cierto modo con las que dió el *Mercantil* del 19 en la capital de la provincia.

Segun el *Mercantil*, se habían recibido allí cartas de la frontera con fecha de 6 del corriente, en las cuales se verificaba el boato de rompimiento con el Estado vecino.

No era consecuencia de robo de vacas, á juzgar por esas cartas, pero sí una afrenta á la bandera nacional. El Baron de Jacuhy, á la cabeza de 500 hombres, había destrozado en Cuarein una fuerza Oriental; de todos los puntos de la frontera Brasileros llenos del mas acrisolado patriotismo y resentimiento, reforzaban las columnas de los gefes ya conocidos.

La opinion de los corresponsales era que S. E. debería dirigirse á aquel punto para disminuir la irritacion de los ánimos, y que nada conseguirá con oficios ú órdenes dirigidas al Sr. Brigadier Arruda; juzgan finalmente los corresponsales que estamos amenazados de una invasion ó revolucion.

Una carta de fecha 7, que merece tanta consideracion como aquellas, dirigida al contemporáneo del *Mercantil*, pero que difiere en la relacion de los sucesos, dice lo siguiente:

"El Baron de Jacuhy, acompañado del Coronel Hornos, otros Castellanos y algunos Brasileros, por todo una fuerza de 150 hombres, fué perseguido por el Coronel Lamas desde los Tres Cerros hasta el Catalan, donde aquellos fueron rechazados por la tropa del Brigadier Arruda, pasando la mayor parte de los dispersos en el Paso del Lageado, en el Cuarein: hubieron algunos muertos, pero no sé cual fué su número. El Brigadier Arruda emplea todos los medios á su alcance para terminar tales conflictos, y creo que lo conseguirá sin mayores desgracias."

Se lée en el *Diario do Rio Grande* de 26 de Enero:

"Hay noticias de la Uruguayana hasta el 16 del corriente.

El estado de los negocios en la frontera del Cuarein, se hace cada vez mas delicado. El Baron de Jacuhy, despues de haber sido preso por el Brigadier Arruda, en virtud de órdenes terminantes de la Presidencia, fué rescatado por una fuerza de 30 hombres, que salió al encuentro de la escolta que lo acompañaba á la capital.

De vuelta á la frontera, el Baron de Jacuhy quedaba reuniendo gente, y ya tenía mas de 400 hombres, con los cuales pretendía atacar de nuevo al Coronel Lamas.

El Coronel Hornos había pasado al otro lado al frente de 300 emigrados.

Estas noticias son confirmadas por cartas de Santa Ana del Libramiento.

En la campaña reinaba, como es natural, el mayor susto y consternacion, que quiera Dios no se agrave con los resultados mas que probables de aquella imprudencia. Mas tenemos fé robusta en que la política del Gobierno librará al Ymperio de los horrores de una guerra tan extemporánea cuanto inconveniente."

Se lée en el *Rio-Grandense* de 31 de Enero:

"Tenemos á la vista una carta escrita desde Candiata con fecha 21 del corriente, en la cual su autor dá las noticias siguientes:

"....Ya deberá saberse ahí que el Baron de Jacuhy con cerca de 200 hombres pasó al Estado Oriental, donde fué batido por el Coronel Lamas, habiendo dejado en el campo 30 muertos y 150 caballos ensillados.

El Baron repasó para esta provincia y fué luego preso por órden del Brigadier Arruda. Una escolta lo condujo de Alegrete para San Gabriel y en este tránsito fué atacado por una partida de 40 hombres que lo retomó.

Por último, se sabe que el Baron, despues de verse asi libre, se reunió á algunos gefes Brasileros y colorados, y que con una fuerza respetable pasará en el dia 18 de este al mismo Estado vecino.

Esperaremos el resultado, que sea cual fuere, nunca será en favor de nuestro sosiego."

(Del *O Americano* de Rio Janeiro, fecha 13 de Febrero último.)

LA CRONICA.

Nueva York, 23 de Noviembre de 1849.

La circular inserta en nuestro número del miércoles, dirigida por Mr. Squier, Representante de los Estados Unidos, á todos los ajentes diplomáticos extrangeros residentes en la América Central, ha sido considerada por varios periódicos de esta ciudad bajo distintos aspectos. Unos presentaron el objeto de dicha circular como una prueba de la superior sutileza de Mr. Squier; otros le atribuyen la inmensa importancia de una barrera insuperable opuesta á la usurpacion inglesa en los Estados de la América Central; otros imaginan que la adquisicion por los Estados Unidos de una isla y un puerto sobre la costa de la América del Centro, al lado occidental de la parte de los istmos, practicable para una comunicacion entre los dos Oceanos, asegura á este pais el respeto de los Estados de Centro-América, y por consiguiente una via fácil para el comercio y las relaciones de la California con la parte oriental de la Union y una garantía para la navegacion anglo-americana en el Pacífico.

Este asunto tiene una afinidad demasiado estrecha con las doctrinas que hemos aceptado en la cuestion anglo-mosquita, y no debemos perder la ocasion de manifestar sobre él nuestro sentir, por mas pue este se aparte del *gaudeamus* general que se ha entonado al salir á luz pública la circular de Mr. Squier. Ante todo debemos recordar cual es el objeto de aquella circular. Desde Leon de Nicaruaga, Mr. Squier hace saber á todos los ajentes diplomáticos en los Estados de la América Central, que la Ysla del Tigre, situada en el Golfo de Canchalagua ó Fonseca, ha sido cedida por el Estado de Honduras á los Estados Unidos, en una convencion concluida entre ambas Repúblicas. Los Estados Unidos tomarán pronto posesion de dicha isla, aunque no se nos dice si este acto se verificará antes ó despues de la sancion constitucional que el tratado necesita para ser válido.

La Ysla del Tigre es una de las tres situadas en el Golfo de Canchalagua, y, segun las correspondencias de la América Central, es la que se halla en la misma embocadura de aquel Golfo, cuyas aguas por consiguiente domina. Segun la circular de Mr. Squier, la isla ha sido cedida por el Estado de Honduras: en cinco mapas modernos y distintos de la América Central, que tenemos á la vista, no hallamos incluida la ensenada de Fonseca en los límites de dicho Estado, sino en los de S. Salvador y Nicaragua. Pero dejaremos esta definicion geográfica, y daremos por sentado que Mr. Squier ha consultado bien los títulos de propiedad de la isla para no cometer un *blunder* garrafal, que haría ilusoria su negociacion en esta parte. Admitido pues el derecho de Honduras á enagenar su dominio sobre la isla del Tigre, los Estados Unidos pasarán á ser, en virtud del tratado, dueños de un puerto, separado únicamente del de Realejo de Nicaragua por un corto espacio de costa, que corre casi en direccion Norte-Sur. No hay quien ignore que Realejo es el puerto del Pacífico unánimemente señalado como uno de los dos extremos del gran canal de navegacion interoceánica por el rio San Juan de Nicaragua, que hoy se halla en poder de los ingleses, so color de un protectorado y de una alianza entre la Reina Victoria y el rey Zambo de Mosquitia, Jorge Clarence.

La situacion respectiva de estos puntos, y especialmente la de Realejo, con respecto á la isla del Tigre, cuyas aguas ofrecen el fondeadero mas cercano á aquel excelente puerto, parece que explica, sin género de duda, el pensamiento de Mr. Squier al exigir la cesion indicada. Los ingleses, por medio de una tramoya escandalosamente injusta, se habian apoderado de uno de los extremos del canal. La firmeza del gobierno de Washington, al auxiliar las reclamaciones de Nicaragua, cumpliendo los preceptos de la política internacional americana iniciada por el presidente Monroe, podría estrellarse contra la tenacidad del lord Palmerston, si este se determinaba á defender á todo trance los derechos fabulosos del príncipe mosquito, digno aliado de su reina. Era por consiguiente necesario manifestar á la Ynglaterra que los Estados Unidos no solo se preparaban para sostener la declaracion de Monroe por medios aceptables, respetando la flaqueza y la integridad de los Estados de la América Central, sino tambien indicarle que eran tan capaces como la Ynglaterra de abusar de la debilidad y de exigir rehenes de territorio para la seguridad de convenios, cuyo cumplimiento debe únicamente esperarse de la honradez y de la buena fé.

Esta política, que podríamos denominar *la política de las hipotecas*, ha debido privar de su prestigio á la mision de Mr. Squier en la América del Centro. La isla del Tigre y San Juan de Nicaragua, considerados desde hoy, no como dos polos de atraccion y repulsion del Estado de Nicaragua, sino como dos amenazas perennes y enemigas entre sí contra la libertad y la soberanía de todos los pueblos de la América Central, dejan á las nuevas relaciones de esta Confederacion con aquellos Estados sin el carácter de bizarría, de prevision y de liberalidad que en un principio se les había atribuido. No podemos persuadirnos de que Mr. Squier, al exigir la cesion de la isla del Tigre, se haya conformado á instrucciones dadas por su gobierno al efecto. Creemos sí que el Representante del Gobierno Anglo-Americano en Centro-América, ha cedido á la tentacion, que de ordinario seduce á los agentes diplomáticos, esto es: recomendarse á sí mismos presentando gran bulto de resultados materiales de su mision, sin reparar en el efecto ulterior de dichos resultados, ni en la legalidad de la adquisicion.

Asi que, la mediacion y la política anglo-americanas, al manifestarse en la América Central, han introducido consigo una causa permanente de desconfianza y de aversion, por parte de todos los Estados Hispano-americanos, los cuales no podrán considerarla bajo otro aspecto, desde la ocupacion de la isla del Tigre por este pais, que el que distingue á la conducta de los ingleses en Nicaragua y Honduras. La consecuencia puede ser tan fatal para el comercio de los Estados Unidos, como para aquellos paises. Admitido el principio de rivalidad ostensible y permanente entre los ocupantes de Greytown y la isla del Tigre, todos los planes de comunicacion entre los dos mares tendrán contra si la conjuracion de tres intereses opuestos: la ambicion inglesa, la ambicion anglo-americana, y la resistencia natural de los dueños del territorio. Estos se inclinarán al uno ó al otro lado, segun vean que la ambicion de los intrusos es mas ó menos moderada; el dia de la abolicion de los derechos prohibitivos se alejará con grave daño del comercio general: la abertura del istmo se hará en extremo dificultosa, sino imposible: y acaso llegará el dia en que, inspirando tanto recelo la ocupacion anglo-americana de la isla del Pacífico, como la inglesa de Greytown en el Atlántico, se retiren los privilegios concedidos á los vapores de la Confederacion en los puertos de la América Central sobre el Pacífico, y se impongan en ellos al comercio de este pais gravámenes insoportables.

Prevemos este resultado funesto de la adquisicion que acaba de anunciársenos por parte de los Estados Unidos en la ensenada de Fonseca. No nos fiemos en el beneplácito con que un Estado de la América Central haya podido desprenderse de una parte importante de su territorio. Un oficial inferior ingles arrancó tambien no há mucho tiempo el consentimiento del gobierno de Nicaragua á la expropiacion de una parte del territorio de este, por medio de un convenio, invalidado por las mismas circunstancias en que fué hecho. Los Estados Unidos deben desechar esos medios afrentosos. Para ser respetados, para asegurar el porvenir de su comercio en el Pacífico, no deben salir jamás, por grande que sea la rivalidad que les declare la Ynglaterra ó cualquiera otra potencia marítima, de una política valiente, clara y respetuosa.

Creemos, segun esto, que la adquisicion de la isla del Tigre sería un mal grave para el nombre nacional y para el comercio de los Estados Unidos en las naciones del Pacífico.

(De la «*Crónica de Nueva York*,» fecha 24 de Noviembre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Espinosa—

Buenos Ayres, 27 de Marzo de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepen'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Expresa el motivo de su inasistencia el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto hace presente á V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la imposibilidad en que se encuentra de asistir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios, á consecuencia de su falta de salud, siéndole muy sensible que esta circunstancia le prive de llenar un deber tan piadoso, y por lo que ruega encarecidamente á S. E. se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Gervacio Espinosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Miguel Rodriguez Machado —

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Expone los motivos que le impiden tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno el Jueves Santo en la visita á los Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia Genaral de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Pongo en conocimiento de V. S. que hallándome postrado actualmente en cama por un fuerte ataque al pulmon, me es imposible con gran sentimiento mio, tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno el Jueves Santo, en la visita á los Sagrarios—Espero que V. S. se servirá hacerlo presente al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien respetuosamente suplico se digne dispensarme—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Miguel R. Machado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Coronel de Artilleria Juan Pedro Luna —

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Hace presente no serle posible asistir á la visita de los Sagrarios del dia de mañana por la causa que expresa—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Le es sensible al que firma verse en el caso de hacer presente á V. S. que su estado de salud no le permite aun asistir á la visita de los Sagrarios del dia de mañana, lo que hace presente á V. S. para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego tenga la dignacion de darme por excusado—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Juan Pedro Luna—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel de infanteria de Ejército —

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de Yndepend'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Representa su inutilidad para concurrir á la adoracion de los Santos Sagrarios en honorífico acompañamiento de S. E. el dia de mañana Jueves Santo—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El Coronel infrascripto cumple con el deber de noticiar á V. S. que se halla imposibilitado muy á su pesar para incorporarse el dia de mañana al acompañamiento de S. E. á la visita de los Santos Sagrarios—

V. S. se dignará elevar esta excusacion á conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provinvincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico rendidamente se digne disimular mi inasistencia—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Jorge Velasco—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel graduado Francisco de Biedma

Buenos Ayres, 27 de Marzo de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta la causa que le impide acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

La imposibilidad de hincarme, me pone en la para mí muy sensible imposibilidad de acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Sagrarios—

Por lo que ruego á V. S. se sirva elevarlo á noticia del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien respetuosamente suplico se digne dispensar mi falta—

Dios gue. á V. S. m.s a.s —

Francisco de Biedma—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel Mariano Espinosa—

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Hace presente el motivo que le priva el no poder asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S. que hallándome algo indispuesto, y no pudiendo, con gran pesar mio, por esta causa, asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana, espero se digne V. S. al elevar esta mi excusacion al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, presentarle V. S. mi respetuosa súplica de que se digne dispensar esta falta—

gue. á V. S. m.s a.s —

Mariano Espinosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 12 de Abril de 1850.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Ext'a. de ayer—	De comisos y dep'to		3,676 2	" "	10 1½
	Del Est'o	53,523 5	" "		
Entrada		939 1	" "	75,518 2	
Salida		15,607 1			
Puerto		1,473			
Contribucion		887 2			
Pregonería		591			
		73,021 1	3,676 2	75,518 2	10 1½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General,	19,497 4	"	75,518 2	
Existencia-	53,523 5	3,676 2	" "	10 1½
	73,021 1	3,676 2	75,518 2	10 1½

Buenos Ayres, Abril 12 de 1850—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 12 *de Abril de* 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 11	11,510,225 3¼	132 3½	4,554,501 7	1,986	262,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	19,497 4	" "	75,518 2				
	11,529,722 7¼	132 3½	4,630,020 1	1,986	262,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,000						
A D. Estevan Rams y Rubert, por cal de la Bajada para la obra del Paseo Julio	43	" "	7,085 5				
A Lorenzo Monferret, por viages de carretillas	374						
A Pio Ramirez, por id. id.	488						
Al mismo, por id. id.	20						
A Pablo Ramirez, por id. id.	180						
A Julian García, por id. id.	40						
Existencia	11,508,577 7¼	132 3½	4,622,934 4	1,986	262,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,529,722 7¼	132 3½	4,630,020 1	1,986	262,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Abril 9.

Con dos guias, 1.ª de Mulitas, 2.ª de Navarro, ha conducido don Liborio Silva 70 cabezas, compradas por don Saturnino Velasquez; 22 á don Juan de la Cruz Leguisamon, 10 á don Balbino Gomez, 4 á don Salvador Rodriguez, 7 á don Neyra Barrios, 3 á don Domingo Monteros, 11 á don Ponciano Paez, 7 á don Fernando Solis, 6 á don Luis Zeballos: para abasto—que hacen las.................. 70

Del Salto ha conducido don Francisco Sanchez 103 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 69 á don Valentin Blanco, 5 á don Vicente Blanco, 6 á don Lorenzo Pence, 2 á don Juan Cano, 3 á doña Ygnacia Donoso, 1 á don Lucas Chavero, 1 á doña Ysabel Mancilla, 1 á don José Rocha, 4 á doña Petrona Muñoz, 3 á don José Ramirez, 3 á don Juan Echicopar, 2 á doña Felipa Bramajo, 2 á don Narciso Agote, 1 á don Diego Barruti: para abasto—que hacen las... 103

Del Saladillo ha conducido don Roman Villegas 156 cabezas, compradas por don José Felipon; 35 á doña Ana Byrne, 1 á Gavino Laso, 10 á don Andres Dick, 6 á don Juan Yone, 10 á doña Dolores Balbastro, 56 á don Encarnacion Villegas, 2 á don Miguel Fuentes, 5 á don Ygnacio Galindres, 2 á don José Portugues, 3 á don Justo Fuentes, 1 á don Lorenzo Fredes, 1 á don Juan Palleros, 1 á don Tomas Morales, 1 á don Valeriano Ferreyra, 1 á don Valentin Pachame, 1 á don Saturnino Sosa, 1 á don Juan Rodriguez, 1 á don José Suarez, 1 á doña Antonia Cortes, 2 á don Nicolas Velasquez, 1 á doña Estanislada Carabajal, 2 á don Ysidoro Gutierrez, 1 á don Francisco Maldonado, 3 á don José María Barrera, 4 á don José María Salarayan, 4 á don Casimiro Villegas: para abasto—que hacen las......... 156

10.

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Clavero 63 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 2 á don Francisco Casco, 12 á doña Espiritu Neira, 15 á don Manuel Casco, 1 don Roman Neira, 19 á don Sebastian Rodriguez, 7 á don Ynocencio Casco, 5 á don Marcelino Almiron, 2 á doña Maria Sierra: para abasto—que hacen las.................................. 63

Del Monte ha conducido don Claudio Gonzalez 91 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 68 á don Fausto Ferreyra, 8 á don José Almada, 3 á doña Margarita Gatica, 10 á don Lorenzo Angenelo, 1 á don Leonardo Atencio, 1 á doña Sinforiana Senturion: para abasto—que hacen las.................. 91

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 55 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 53 á don José Carabajal, 2 á don Francisco Moreno: para abasto - que hacen las...... 55

MERCADO DEL OESTE.
Abril 10.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Mariano Vera, á don Nicolas Almiral	43	á 33
Dicho Vera, á don Faustino Correa	22	á 50
El mismo Vera, á don Nicolas Almiral	20	á 36
» Pascual Garcia, á don Juan Lombardo	10	á 30
» Antonio Silva, á don Juan Lombardo	12	á 48
» Manuel Lopez, á don Feliciano Cabrera	13	á 35
» Basilio Peredo, á don Juan Miranda	15	á 46
» Miguel Rasero, á don Nicolas Ferrando	20	á 24
Dicho Rasero, al mismo Ferrando	30	á 27
» Mariano Caravallo, á don Pascual Ramirez	18	á 30
» Mariano Tavosa, á don Nicolas Robbio	100	á 34
» Fernando Ybarra, á don Nicolas Almiral	60	á 33
» Pablo Beron, á don Pedro Benites	40	á 45
» Agustin Ponce, á don Juan Miranda	40	á 45
» Francisco Gutierrez, á don Andres Salvarezza	60	á 45
» Andres Banco, á don Benito Balarino	19	á 40
» Plácido Fernandez, á don Nicolas Corrales	80	á 34
» José Maria Bayz, á don Juan Miranda	24	á 30
» Norberto Rui Diaz, á don Juan Miranda	16	á 36
» Pascual Garcia, á don Juan Lombardo	30	á 28
» Antonio Parodi, á don Juan Devizenzi	41	á 30
» Marcos Niz, á don Nicolas Almiral	120	á 32
» Celestino Vidal, á don Domingo Sanguinet	40	á 52
» Pantaleon Escola, á don Pedro Saenz	100	á 25
» Celestino Bulacio, á don Benito Balarino	40	á 30
Dicho Bulacio, al mismo Balarino	20	á 40
» Vicente Silva, á don Antonio Ynfante	70	á 32
Dicho Silva, á don José Poledo	64	á 35
» Antonio Pelliza, á don Nicolas Almiral	137	á 36
» José Aveldaño, á don Benito Balain	20	á 34
» Luis Santana, á don Benito Balain	32	á 33
Dicho Santana, al mismo Balain	31	á 45
» Francisco Lavega, á don Benito Balain	113	á 22
El mismo Lavega, á dicho Balain	41	á 40
» Angel Acuña, á don Estanislao Niño	83	á 35
Dicho Acuña, al mismo Niño	31	á 48
» Vicente Belmudes, á don Pedro Arana	85	á 34
» Juan Melean, á don Federico Mendez	80	á 52
Dicho Melean, al mismo Mendez	60	á 44
El mismo Melean, á dicho Mendez	20	á 31
» Estevan Trejo, á don Domingo Sanguinet	135	á 35
» Silverio Dominguez, á don Bernardo Raymundo	46	á 36
» Domingo Aguilar, á don Cesario Riolfo	150	á 43
» Joaquin Avreu, á don Manuel Castillo	136	á 37
» Gregorio Gatica, á don Bernardo Raymundo	80	á 35
» Antonio Lavo, á don Domingo Sanguinet	66	á 50
» Domingo Villaruel, á don Felipe Maria de Ezcurra	150	á 36
Dicho Villaruel, á don Pedro Naranjo	160	á 36
» Manuel Lopez, á don Juan Ramos	250	á 36
» Manuel Acuña, á don Juan Devizenzi	20	á 30
» Leon Ybañes, á don Faustino Correa	20	á 47
Dicho Ybañes, al mismo Correa	20	á 33
» Cárlos Fray, á don Faustino Correa	20	á 26
» Tomas Leanes, á don Federico Mendez	40	á 36
» Justo Vejarano, á don Narciso Alegre	20	á 35
» Manuel Espinosa, á don Carlos Tourello	10	á 36
» Francisco Esquivo, á don Victoriano Rivas	18	á 46
» Francisco Herrera, á don Estevan Sayos	15	á 20
	3,262	

Se han vendido tres mil doscientas sesenta y dos fanegas trigo de pan; á los precios desde 20 hasta 52 pesos, pertenecientes á la clase superior, regular, é inferior.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comisario Pagador Coronel D. Nicolas Martinez Fontes, ha invertido 23,935 pesos 1 real en el pago que ha verificado á la division del Tonelero por el prest que devengó en el mes de Noviembre del año pasado, y mediante á que ha enterado en la Caja de Depósitos 112 pesos, de los no pagos, cancela su debe, que era por la suma de 24,047 pesos 1 real; en su mérito, y habiendo visto la Contaduria en el exámen practicado de esta cuenta, que todas las partidas de distribucion se hallan plenamente comprobadas, nada tiene que oponerle, y puede V. E., si lo tuviese á bien, darle la superior aprobacion—Febrero 25 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Desde que el Comisario Pagador Coronel D. Nicolas Martinez Fontes acredita, con los documentos que forman el comprobante de esta cuenta, que la suma recibida de la Tesoreria General para satisfacer el sueldo que hizo suyo en el mes de Noviembre del año pasado, la Plana Mayor del Departamento del Norte, la ha distribuido entre los acreedores al haber, nada tiene que oponerle la Contaduria, y V. E., si fuese dignado, puede darle el sello de la conveniente aprobacion—Febrero 25 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para pago de los sueldos de Noviembre del año próximo pasado de los empleados en la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, se entregaron por la Tesoreria General al habilitado D. Rafael Maria Fuentes, cuatro mil cuatrocientos ocho pesos, los cuales acredita debidamente distribuidos en la precedente cuenta, que la Contaduria encuentra en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 27 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Del reconocimiento de esta cuenta resulta que el Comisario Pagador Sargento Mayor D. Roque Macalusi, le son de cargo por lo recibido de la Tesoreria General 8,312 pesos, cantidad que hacia el haber devengado en el mes de Noviembre del año pasado, por los escuadrones acantonados en el Fortin de Areco, y en razon de que comprueba la distribucion, entre los acreedores al prest, por la cantidad de 7,972 pesos, deja verse que ha tenido un sobrante de no pagos, que es en su importancia de 340 pesos, los que habiendo tenido entrada en la Caja de Depositos, le queda libre su responsabilidad sobre la cuenta, que puede ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere por conveniente—Marzo 6 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Ha sido examinada esta cuenta rendida por la comision encargada de la obra del canal de San Fernando, relativa á los productos que ha tenido por derechos cobrados, como igualmente de los gastos que se han ocasionado, siendo unos y otros correspondientes al año pasado de 1848, y cuyos resultados los manifiesta la Contaduria á continuacion:

Recaudacion en 1848.	Pesos	rs.
Cobrado por derechos del canal	5,518	1
Ydem por idem de canoas	67	
Por derechos de corrales de abasto	2,354	6
Ydem de pesas	142	
Total recaudado	8,081	7
A deducir.		
Por todos los gastos causados y pagados	7,060	7
Liquido producido en 1848	1,021	
Se agrega el sobrante que quedó en Caja, proveniente de la cuenta de 1847	8,802	1
Existencia para el presente año de 1849	9,823	1

Por lo que se deja demostrado, hay una existencia de nueve mil ochocientos veinte y tres pesos un real, sin incluir la entrada que debe haber por la recaudacion de derechos, para continuar la obra en el corriente año; V. E. en su vista y en atencion á que la Contaduria en el reconocimiento practicado, ha encontrado las partidas del debe y del haber en un todo conformes y arregladas, puede, si fuese servido, darle á la cuenta la aprobacion suprema—Marzo 6 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—De la suma que recibió de la Tesoreria General el habilitado Teniente Coronel D. Rafael Maria de Fuentes, para pagar el haber del mes de Diciembre del año pasado, á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa del Egército, ha invertido, segun lo comprueba con los documentos que forman esta cuenta 25,213 pesos 4 reales; por manera que habiendo enterado en la Caja de Depósitos 936 pesos, de los que no se presentaron á cobrar, deja con esta cantidad igualado su debe ascendente á 26,149 pesos 4 reales; y es por lo expuesto, que la Contaduria no tiene inconveniente en que reciba la aprobacion superior, si es que V. E. fuese servido dársela—Enero 4 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La Milicia del Segundo Batallon de Patricios que hizo servicio en el mes de Diciembre del año pasado, ha sido satisfecha del prest que devengó, como igualmente ha sido pagado el rancho que consumió: consta así en esta cuenta á la que la Contaduria no tiene observacion que hacer, y por lo tanto en estado de recibir la correspondiente aprobacion, siempre que V. E. se dignase dársela—Enero 4 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Se justifica en esta cuenta el pago verificado al Batallon Restaurador, por el prest que hizo suyo en el mes de Diciembre del año pasado, y mediante á que el Comisario D. José Maria Rosende ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de no pagos importante 294 pesos, le dá la Contaduria por cancelado el cargo de 4,808 pesos medio real que tenia formado; y es en mérito de todo, que V. E., si lo tuviese por conveniente, puede concederle la superior aprobacion—Enero 4 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para pagar el prest que venció en el mes de Diciembre del año pasado la fuerza de linea del tercer Batallon de Patricios, recibió de la Tesoreria General el Comisario D. José Maria Rosende 5,704 pesos 5½ reales y de esta suma presenta la distribucion, segun se comprueba en esta cuenta, por la cantidad de 5,633 pesos 3¼ reales, quedando por lo tanto un sobrante de 71 pesos 2 reales, los que han sido enterados en la Caja de Depósitos, y por cuanto en el reconocimiento practicado, no ha tenido la Contaduria reparo que aducir no ve inconveniente, para que V. E., estimándolo de su agrado, le dispense la aprobacion superior—Enero 4 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages nnitarios !

Exmo. Sr—El Comisario D. José Maria Rosende, justifica el pago verificado á los que trabajan en el muro de la Alameda, por los jornales que devengaron desde el dia 4 de Diciembre del año pasado hasta 9 del mismo, habiendo invertido igual suma á la que recibió al efecto; y es por todo que no ofrece á la Contaduria inconveniente la aprobacion de esta cuenta, pudiendo V. E., si fuese de su agrado supremo, prestársela—Enero 4 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Ynteresante.

Se ha recibido un surtido de elegantes chapona*s* de Paris; cualquier elogio que de ellas pudiera hacerse será muy inferior á la verdad atendiendo á la hermosa cualidad del paño y á lo esquisito de su corte y hechura. Los que gusten cerciorarse mejor pueden pasar á verlas en la tienda sastrería de la Marina calle la Defensa núm. 97.

a9—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso interesante.

En la Calle del Perú núm. 26, hay una carta para el Sr. D. José Segade. a12—3p.

Fincas en venta.

Pertenecientes á la casa de D. Antonio Aldao en liquidacion.

Una casa en esta ciudad, calle San Francisco núm. 204, con diez y siete y media varas de frente al Norte y setenta de fondo.

Una casa barraca en San Nicolas de los Arroyos, con prensa y dos tachos para derretir sebo, á una cuadra de la Plaza con cincuenta y seis varas de frente al Oeste y cien de fondo al Nordeste todo cercado de pared.

Un terreno y casa á espaldas de la Plaza de la Concepcion, formando ángulo á las calles de Europa y Lima, con setenta y una varas de frente al Sud y en parte hasta setenta y dos de fondo al Norte.

Una Chacra y edificio en el partido de Quilmes, con mil varas de frente al Este y una y media legua de fondo, y ademas otro terreno de bañado contiguo, con ciento seis y pico de cuadras cuadradas de á ciento cincuenta varas.

Un terreno y algun edificio contiguo al Hospital General de Hombres, con ciento veinta y ocho y media varas de frente al rio y setenta y cuatro y pico de fondo.

Una quintita con casa de azotea en el partido de San José de Flores, segun Escritura de cuatro cuadras por lado, pero que serán como cinco y pico de cuadras cuadradas en todo.

Un terreno de estancia en el partido de San Nicolas de los Arroyos, con setecientas cincuenta y cuatro varas de frente al Paraná, y su fondo hasta dar con el camino principal que va al pueblo del Rosario.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Representantes No. 5 y No. 10 ó á la calle La Defensa núm. 26. a10—8c.

100 Pesos de Gratificacion.

El Lunes 8 del corriente se ha alquilado de la caballeriza calle de la Defensa frente al cuartel Restaurador, un caballo colorado con silla inglesa y freno. El que lo llevó lo alquiló por medio dia y hasta la fecha no ha aparecido. El que lo entregue ó dé noticia del caballo recibirá dicha gratificacion.

a9—5p.

¡ Mueran los salvages unitarios !
¡Viva la Confederacion Argentina !

Tribunal de Medicina.

D. José Maria Uriarte y D. Luis Arditi han sido examinados y aprobados en las facultades de Medicina, cirugía y partos, por lo que se les ha concedido títulos de Profesor en ellas.

Buenos Ayres, Abril 10 de 1850.

Perez.
(Secretario)

Aviso.

Carbon de piedra y sal por mayor y menor. Se vende de la mejor calidad y mas barato que en otro corralon, pues en casa de los compradores; para tratar ocurase á la calle Reconquista número 5 y 10 ó Defensa 26. a10—8c.

Aviso.

A los albañiles, profesores de escuela, carpinteros, y toneleros; se vende un banco y herramientas de carpinteros y toneleros, una escalera de seis varas de largo, una regla cuchara y nixil de albañil, una muestra y bancos de escuela de señoritas. Ocurran calle de las artes número 237.

a10—3p.

Buques en venta.

Perteneciente á la casa de D. Antonio Aldao, en liquidacion.

Goleta Nacional Maria Stuard, de carga de 4,600 arrobas.

Paylebot nacional Pensamiento, de carga de 2,600 arrobas y 7 cuartas de calado.

Paylebot nacional Nato, de carga de 1,600 arrobas y 6½ cuartas de calado.

Paylebot nacional Santa Rosa, carga de 1,300 arrobas y 5½ cuartas de calado.

Estos buques se hallan en el rio de Barracas en frente de la barraca del Sr. Marin conbigna á la de los Señores Llavallol.

Para tratar y ver los inventarios pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 5 y 10 ó á la de la Defensa núm. 26. a8—8p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Aviso.

En la calle de Mayo No. 154, se alquila una casa de altos con toda la comodidad necesaria, una sala de 10 varas y cinco piezas mas, con su cocina correspondiente. Para tratar ocurran á la misma que hallarán con quien tratar.

f25—3p.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de cuyo núm. 157, con un hermoso frente. La persona que se interese ocurra á dicha casa, á donde encontrará con quien tratar.

f15—3p.

WANTED.

An intelligent person, competent tofill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Un cocinero

Se precisa en la calle de Chacabuco núm. 14 en el concepto que dormirá en la misma casa, sin esta circunstancia será inutil se presente.

Aviso.

Se vende una fábrica nueva para beneficiar vacunos y animales lanares, &a., situada del otro lado del puente de la Restauracion. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 65 Almacen de Pinturas de los SS. García y Fugoni.

A los SS. Capitanes—Se venden una partida de canillas y pezuñas; para tratar ocurran á la Calle Perú No. 65.

a6—6p.

AVISO.

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria hácia el N. O., Parroquia del Pilar [Recoleta] se vende un terreno, aproximadamente de una cuadra cuadrada, sobre un plano inclinado, al propósito para riego, con tres pozos de agua, y un edificio aun no concluido, pero perfecta y convenientemente edificado, en calle y localidad muy avecindada. Es propio para una quinta de recreo, y para casa de negocio, pues tiene un hermoso almacen haciendo esquina: el terreno está sanjeado y cercado, y se darán ademas cincuenta naranjos frutales para plantío. Quien quiera comprarlo á un precio barato, ocurra á la casa núm. 177 calle la Reconquista.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso importante.

El abajo firmado deseando contribuir al esplendor del culto y facilitar al piadoso pueblo de Buenos Ayres y á los demas de la Confederacion Argentina los medios de alimentar su devocion, con objetos dignos de ella, ha mandado traer de Europa, tres imágenes, que pueden verse en su casa, calle de Maypú número 76, estas son un San José, una virgen de la Soledad y otra de Dolores. La imágen del Señor Patriarca de cuerpo entero y del tamaño natural, est ácolocada sobre un trono piramidad de nuves, en cuyos contornos, se hallan colocados con la mas elegante disposicision, dos ángeles con los atributos del Santo y otras cabezas de querubines; esta escultura, es de una velleza original y de suma pureza de egecucion. El niño Jesus de un semblante alegre y divino, tiene arrobada la vista del Santo Patriarca, que lo estrecha en sus brazos con una expresion le tomará la mas pronunciada. Los Angeles son lindísimos y moderados por los niños de Murillo, lo mismo puede decirse en los Querubines. Las personas inteligentes, que han visto esta escultura han quedado muy satisfechas y no lo están menos del encarne y pintura del ropage, este es un rico, imitándola una de oro y plata, de una egecucion tan prolija que admira. Las dos imágenes de N. S. María Santísima, obra del mismo escultor, nada dejan que desear en la tierra espresion de su semblante, estas son de vara y tercia de alto, colocadas sobre repisas en cuyos frentes están unos angelitos, con los atributos de la pasion. Estos atributos, los resplandores y la espada de la Dolorosa, son de Plata; los mantos de terciopelo, con randas plateadas las tanicas y tocas, de mucho gusto y perfeccion estas imágenes se manifestarán á las personas que gusten verlas, anunciándose con anticipacion de un dia. El que subscribe, se ofrece á mandar traer las imágenes que se pidan, egecutadas por el mismo escultor de las anunciadas y está firmemente persuadido, de que los Señores, que gusten honrarlo con su confianza, quedarán satifechos, pues que, dando las dimensiones y demas particularidades, que gsuten, sus deseos serán satifactoriamente cumplidos, recibiendo al mismo tiempo, todas las garantías que puedan desearse, para el mas fiel cumplimiento, de cuanto se estipule

José Justo Maeso.

¡Viva la ConfederacionArgentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Señor Provisor Vicario General, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Gonzalez, para que comparezca dentro de 3 dias á la oficina en que sirve el Escribano que firma, á ser notificado de providencia expedida en el asunto que le ha promovido Da. Valentina Beruti, sobre nulidad de matrimonio, bajo el mas serio apercebimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 11 de 1850. *L. Popez* a11—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR órden y disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Rumualdo Gaete, se ha de vender en pública su basta, á quien mas diere á dinero de contado, en los dias 17, 18 y 19 del corriente, una casa quedada por finamiento de D. Nicolas Miró, sita en la Parroquia de la Piedad; calle del mismo nombre, designada su puerta con el núm. 500, cuyo terreno se compone de doce varas de frente al Norte, y cincuenta y cinco de fondo al Sud, con edificio y algunos árboles frutales, tasada toda en la cantidad de trece mil ochocientos noventa y cinco pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de sus tazaciones y demas circunstancias relativas á dicha casa, pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Adolfo Conde—Buenos Ayres, Abril 11 de 1850.

a15—3p *Yzarrualde.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita, llama y emplaza á los individuos que se crean con derecho al Patronato de una Capellania fundada en el año de 828 por el finado D. Francisco Antonio de Escalada como albacea del Presbitero D. Felipe San Martin, y de capital de dos mil pesos moneda corriente; para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por la oficina al cargo del que firma á deducir sus acciones—Buenos Ayres, Abril 11 de 1850.

Victoriano Vda—Escribano Público. 15c.

Libros en español.

En la Librería del Plaia, calle San Matin núm. 4, acaba de recibirse de Madrid y Barcelona, una partida escojida entre ellos, La Nueva Recopilacion castellana, con los Autos acordados: Novísimo año Cristiano: Las Obras de Zorrilla: Las de Larra á Fígaro: Sermones de Lacordaine, y do Sanchez: Historia de los Papas, y la de Gregorio VII y de su siglo: María ó la hija de un jornalero, y la Marquesa de Bella flor: Código de Comercio: Teatro social de F. Gerundio: Viages de id. Compte, organizacion del hombre: Manual completo de instruccion primaria elemental: id. de confesores: La Corina: El Abuelo: Elementos de Matemáticas: Balmes, Filosofía Elemental, Escritos políticos y la Religion demostrada al alcance de los niños: Hershel, Astronomía: Velazco, curso de Cirugía: Asno muerto: Diálogo de los muertos: Thiers, revolucion francesa: Guizot, Civilizacion en Europa, y otras muchas Obras. a10—6c.

Aviso.

Habiendo sido autorizado por el el Tribunal de comercio, el capitan H. Letimbre del Bergantin frances "Marie Angelique" del puerto de San Malo, para tomar á la gruesa, la cantidad de Cuarenta mil pesos moneda corriente poco mas ó menos, para pagar los gastos de las averias que sufrió dicho buque en este puerto, en las noches del 16 al 17 Febrero último, y del 21 al 22 del mismo mes.

Yuvita á los Señores á quienes convengan hacen proposiciones, se sirvan dirigirlas cerradas y selladas á la oficina del Tribunal de comercio, á cargo del Escribano don Marcial Calleras, hasta el Sábado 13 del corriente á las doce del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia del Capitan y de los citadores.

Buenos Ayres, Abril 10 de 1850.
a10—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Criadores de ganado Vacuno.

Se venden dos ó tres mil cabezas al corte en el Partido de Lobos, manso y gordo: para tratar ocúrrase al Juez de dicho Partido. a10—3p.

Sastreria y Roperia calle la Merced No. 62.

Los Señores que necesiten ropa para el invierno pueden hacérsela en dicha sastrería por los precios fijos siguientes:

Fraques y levitas paño cualesquier color 350 pesos, paletós de todas clases de paño, castor, seda y forradas en tartan 320 pesos, idem colchados en seda 450, chaquetas de cualesquier color 200 ps, pantalones casimir 1.ª clase 100 ps., chalecos de raso, gró y piqué 70 pesos, capas paño fino vuelo completo 300 pesos, chaquetones punto de lana y forrados en punto de algodon 35 pesos, sombreros franceses de 1.ª clase y última moda 65 pesos, corbatas de raso de mucho gusto 25 pesos, guantes de castor los mas fino que hemos visto hasta hoy 20 pesos, cobertores franceses para lana 50 pesos, camisetas merino 12 pesos.

A mas en dicha sastrería se encuentra un elegante surtido de casimires de primera; panas, castores y otras clases, tiradores &a.; previniendo al público que en esta casa no hay engaño como sucede generalmente, por cuyo motivo se ponen precios fijos. a10—15p.

Interesante.

SE venden aceitunas y se alquila una casa de 14 viviendas, en la quinta de D. Thomas Whitfield. a6 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los salvages unitarios!

Se vende un terreno en el pueblo de San Fernando, compuesto de cien varas de frente y cincuenta de fondo; sito en el bajo de dicho pueblo, en la calle que baja por lo del finado coronel Garay, con frente al Canal; este terreno se vende el todo ó se fracciona; los que se interesen pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Custodio Moreyra, que está encargado de su venta. e16—3p

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres, 1.° de Marzo de 1850.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Baldovino, para que en el término de ocho dias contados de la fecha, comparezca por la Oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O. Guerra, bajo apercibimiento de lo due hubiere lugar en derecho. Buenos Ayres, Marzo 13 qe 1850. *Lopez.* m11—3p.

Avis au public.

M. Leblen, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depuis le matin jusqu'á cinq heures de l'aprés-midi. m7—3p,

---

Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

---

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66. m7—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Miércoles 6, hasta el Viernes 15, bajo la direccion del vocal encargado que firma; las propuestas se oirán en la misma oficina, de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1850
Simon R. Mier—

Goleta italia libre.

Los infrascriptos. avisan al público, que, siguiendo en representacion de D José Massera una demanda egecutiva contra el dueño del buque arriba mencionado, no puede este venderlo, hasta tanto no pague la cantidad que adeuda, por haber sido dada esta en virtud de escritura pública con hipoteca de dicho buque. De consiguiente, cualquier venta que se haga de él, será nula y de ningun valor, y le parará al comprador el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1850.
Guillermo Smitt y ca.
f15—6p.

A quien convenga.

SE alquila la espaciosa y acreditada barraca del finado D. Domingo Martinez, conocida por el Paraguay, en la calle del Buen Orden No. 222, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Norte; en la misma hallarán con quien tratar. m11—6p.

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. m21—6c.

Se vende.

En la barraca de D. Juan Smith calle de Balcarce se vende una prensa para enfardar Lana &a, de nueva construccion. El que se interese ocurra en dicha Barraca. m21—p3.

LOS Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sábado 16 del corriente á su escritorio calle de Representantes No. 6. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850.
Antonio F. Sanchez y Ca.
m11—5p.

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

Cilindro de Vapor.

En la casa de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú núm. 55, se vende uno con todos sus útiles correspondientes; para tratar ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar, dicho cilindro se puede ver en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos. f28—3p.

Restaurant Désire.

Se ha abierto en la calle de las Piedras núm. 31.

Este nuevo Restaurant será dirigido por el Sr. Augusto Beaux, cocinero acreditado, y su servicio no dejará nada que decear, tanto por la prontitud cuanto por el modo de cocinar á la francesa. f28—15p

---

AVISO

Se vende una casa recien construida; sita calle de Tacuarí, se compone el terreno de 29 varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese, ocurra á la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas; que hace cruz con la calle del Comercio núm 228, hallarán con quein tratar. f28—3p.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA, desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz,] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando una y media cuadras para el Retiro. La peroua que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, ecibirá una buena gratificacion.

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 25, se necesita una pom-pié; la persona que se interese ocurra allí mismo. a5—3p.

Aviso.

En la calle de Salta núm. 36 existe un caballo malacara que ha sido encontrado. Su dueño puede ocurrir á dicha casa, que abonando la mantencion del caballo le será entregado. a5—3p.

Aviso

Se necesita una silla ó sillon para caballo de las antiguas españolas, se preferirá la que esté en mejor estado, ocurriendo á la calle de Representantes núm. 50 se hallará con quien tratar. a5—3p.

Se alquila

Tres piezas amuebladas en una casa decente calle de San Martin frente al núm. 196 y se proporcionará toda asistencia caso de precisarse. a5—3p.

Aviso al Comercio.

El que subscribe avisa á sus amigos y al comercio en general haber trasladado su casa de comercio de la calle Federacion núm. 47 al núm. 22 de la misma; frente al café de la Plata.
Patricio Salas.

Al Comercio.

Los abajo firmados anuncian, que, de hoy en adelante, girarán en esta plaza bajo la firma de Duguid, Baston y Ca., Buenos Ayres Abril 10 1850.
Thomas Duguid.

Se vende

Una armazon mostrador bancos y vidrieras, como para tienda ó merceria, perfectamente trabajados y á un precio sumamente barato por tener que desocupar el cuarto; quien se interese puede ocurrir á ver y tratar á la calle de la Federacion núm. 254. a5—10p.

Ama de leche.

En la calle de Maypú núm. 71 se necesita una ama de leche. a5—6p.

MONOGRAFIA
DE LA CALENTURA AMARILLA.

O Tratado Médico-Teorico-Práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los Tifos, pero señaládamente de la especie llamada *ictérodes* ó fiebre amarilla Se vende en la Librería de Guillermo White núm. 89½ calle La Merced (antes Cangallo.) a5—3p

---

Interesante

A los Señores que edifican.

En la carpintería y corralon de maderas que sita calle Mejico núm. 50 se hallan en venta una gran cantidad de puertas y ventanas de todas clases y tamaños ya concluida con marcos de algarrobo y herraje de lo mejor á precios muy moderados. a5—5p.

AVISO.

A los filantrópicos corazones.

UN jóven desgraciado Argentino, que once y mas años jime en el infortunio, tullido y cubierto de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno que enjugar sus compasivas lágrimas en la piedad característica del público respetable, á quienes plugo por Dios Nuestro Señor, me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por mi habitacion calle Parque No. 264.
J. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Oficina Originaria. }
AVISO DEL CONSULADO.

En los dias 8, 10 y 12 del corriente se han de hacer almonedas y remate por disposicion del Tribunal del Consulado; de una casa perteneciente al Concurso de D. Gregorio Rodriguez, situada en el Pueblo de San Fernando y tasada en la cantidad de 101,454 $ moneda corriente. Lo que se hace al Público para que el que guste imponerse de las tasaciones puede ocurrir á la oficina del que subscribe.
Buenos Ayres, Marzo 21 de 1840.
Calleja.

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo
DE
TOMAS C. HELSBY.
principiado 1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al DAGUERREOTIPO, inventor de la máquina para la mejor preparacion de las láminas, &a., anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

Ha recibido dos máquinas nuevas de retratar del mejor fabricante conocido, por las cuales puede egecutar retratos tanto de mayor tamaño como tambien mas pequeños que los que se han visto generalmente aqui hasta ahora; y con ellos un surtido magnífico de cajitas para los retratos de varios gustos y tamaños. Medallones chapeadas de oro, echas á propósito para esos retratos, con lugar para guardar pelo, &a., &a.

Hay una rebaja de 50 pesos en el precio de los Retratos—Los que estaban á 200 pesos, se hacen en 150 pesos, y los que costaron 150 pesos, se sacan ahora mismo por 100 pesos. Y con motivo de satisfacer á las personas interesadas en retratarse puede referirles á una lista de cerca de seiscientas, entre los que se ha sacado, mientras que para evitar equivocacion, todos los retratos sacados por él ahora llevan la estampa de su hechura—"HELSBY RETRATISTA—BUENOS-AYRES."

Las personas que tengan relaciones con CHILE se interesarán en conocer que su hermano *D. Guillermo Helsby* tiene un establecimiento de Daguerreotipo en VALPARAISO como sucede muchas veces que despues de ausentarse alguno, sus amigos desean su retrato, el mejor recuerdo para una persona que viage es el retrato de su amigo.

Los retratos hechos por nosotros son fijados *de un modo permanente, que podemos garantir*—Se aplican los colores de la naturaleza, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una máquina de nuestra propia invencion.

No se descuiden, pues, en dar con la casa—Hay un cuadro grande con retratos á la puerta calle, y un letrero con la siguiente inscripcion—"*Galeria de Retratar al Daguerreotipo* No. 39 Tomas C. Helsby No. 39; establecido primero en esta Ciudad año 1845," de la Plaza de la Victoria justamente cuadra y media para el campo, á mano derecha No, 39.

Se vende.

UNA finca calle de Charcas No. 289, de la Plaza de la Libertad 3 cuadras para el campo, con cinco piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda, con 13 varas de frente y 72 de fondo, hace esquina á la calle del Paraná; quien se interese, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a6 2p

---

Pérdida.

SE ha perdido el dia 23 del pasado tres papeles de á doscientos pesos, de la tintorería de Sto. Domingo, hasta la calle de la Victoria. La persona que los entregue en la calle del Cerrito No. 40, recibirá cien ps. y las mas expresivas gracias. a5 2p

---

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte
DE
DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR
AL
Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinqnes, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Citacion Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á doña Juana Emilia Delgado, para que en el término de tres dias contados desde esta fecha comparesca por la oficina de Hipotecas á ser notificada y estar á derecho en el litis que con ella sigue D. Eusebio Moreyra, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en rebeldia, pasándole el perjuicio que halla por derecho.
Buenos Ayres Abril 6 de 1850.
Cabral.
a6—3p.

Aviso interesante.

Librería de la Victoria. Se acaba de abrir el almacen de libreria calle de la Victoria N.° 49, á la esquina de Chacabuco, que tiene un surtido muy completo de libros españoles de la casa la mas importante de Paris. Tiene tambien libros franceses, un surtido muy hermoso de Estampas de la casa de Rittner y Goupil de Paris.

La libreria de la Victoria se encarga de todas las comisiones pertenecientes á los ramos de imprenta, papel y libreria en todas idiomas por mayor y menor. Las personas, pues, que necesiten de cualquier artículo de dichos ramos, pueden dirigirse á ella con toda confianza. Los pedidos seran entregados muy pronto y á precios equitativos.

Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N.° 188; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos árboles: está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir á verse con su encargado en la calle del Parque N.° 232. m22 6p

---

Perdida.

El Sabado á la noche, desde la casa núm. 58 calle Santo Domingo hasta Santa Lucía de Barracas, se han perdido de mil pesos para arriba, en un papel de á 500 y otros de menos cantidad, junto con algunos apuntes. El que los hubiera encontrado los entregará en dicha casa núm. 68 y recibirá la gratificacion de la mitad del importe. f15—3p.

Quinteros.

Se precisan tres ó cuatro para que trabajen en una quinta de grande extension, á quienes se les harán proposiciones ventajosas, para mas pormenores puede ocurrirse á la calle de la Victoria núm. 112. f16—3p.

Sillas.

Se pintan y se doran sillas usadas de esterilla, y de madera, dejándolas como nuevas, y se venden sillas del pais, de asiento de madera, y de esterilla armadas ó encajonadas como para remitir al interior. En la calle de la Merced núm. 69 y 71. f15—6c.

Nueva recopilacion castellana,

O de las leyes de Castilla, con los autos acordados, hay un ejemplar en la Librería del Plata, calle San Martin núm. 4. *Casagemas.*
f15—6p.

Sastrería Española.

Calle del Perú No. 50.

En dicha sastrería se ha recibido un surtido de géneros para la estacion de las mejores fábricas de Paris, introducidos últimamente en esta plaza por el Guaraní, tales son paños negros y de colores de las fábricas de Mr. Leroy en Sedan, casimires negros y de colores, de los que hay un surtido diferentes y variado de mas de 120 gustos para poder elegir y razos punzoes lisos y labrados, cuyos precios serán del modo siguiente:—

Fraques y levitas de paño negro y de color.	400	á	450	ps.
Pantalones de casimir negro	120	á	140	»
Pantalones de idem de color	110	á	120	»
Chalecos de raso punzó labrados y lisos		á	80	»

Igualmente se ha recibido de Paris una cantidad de sacos y chaponas muy bien trabajados y de paños castores, y se darán á los siguientes precios:—

Sacos y chaponas forrados de tartan, de paño y castores á 50 pesos. Id., id. colchados todos de seda 420 pesos.
m7—10p.

Aviso.

Se ha desaparecido de la calle de las Artes un caballo colorado con silla de hombre, la silla está un poco usada y el caballo está un poco delgado. Quien lo tenga tendrá la bondad entregarlo calle de Cuyo y Libertad No. 94, que recibirá una gratificacion. f1 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un buen terreno.

Situado en San José de Flores, en la calle principal, á una cuadra de la Yglesia. Compuesto de 17 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo. La persona que se interese en la compra, véase con Da. Manuela Navea de Rebol, en la calle de los Estados-Unidos, tras de los Ejercicios, de la quinta de Chiclana una cuadra para el campo sobre mano derecha.
f8—3p.

Aviso interesante.

Se vende una quinta sita á diez cuadras de la Ciudad, propia para cultivo de ortaliza ó recreo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 63 y medio.
f9—15p.

Se vende una casa,

En la calle Cangallo núm. 380; nueva, con bastante comodidad para familia y barraca, su frente 18 varas al Norte y 70 de fondo. Tambien se vende un cuarto de tierra á los fondos de la quinta del Sr General Guido, en la misma casa hallarán con quien tratar. f7—4p

---

Aviso.

Se alquila una hermosa sala empapelada, con dos ventanas á la calle, enmueblada, con toda la asistencia precisa en una casa decente; calle San Martin núm. 196. f7 3p.

Aviso.

A los Señores afincados y albañiles.

SE desean vender de 200 á 300 varas de caños de barro. Los Sres. que gusten tomar ocurran á la antigua fábrica de Alfaria; calle Sto. Domingo No. 245, de la Yglesia de Monserrat, una cuadra para los Ejercicios y media para el centro a5—3p

---

AVISO.

Se vende un carro del tráfico de muy poco uso y muy fuerte y se dará en un precio muy acomodado: para tratar ocúrrase á la calle de Mayo número 24 que allí encontrará con quien tratar a5—5p,

---

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche en la calle de las Artes núm. 135; puede dar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. a5—3p

---

DIEGO SHAW, calle San Francisco No. 97, tiene á venta los artículos siguientes, á saber:—Necesarios, lavatorios, baños de diferentes clases, bombas de todas clases, caños de plomo y de zinc para azoteas y zinc en planchas para techar galpones. Coloca tinas de vapor para saladeros, así como piletas para envenenar cueros. a5—15c

---

Interesante.

SE vende una casa esquina en Lobos, de la Plaza dos cuadras para el Norte, con 23 varas de largo, 50 de fondo y 50 de frente. Para tratar, ocúrrase allí mismo. a5 3p

---

Gran Baratillo de Zapatos.

Los dueños de la fábrica y almacen de zapatos en la Recova Nueva núm. 60, para desocupar la casa han resuelto dar un grande baratillo de calzado; siendo abundante y general no se detallan precios, ofreciendo vender mas barato que en parte ninguna; á nadie se dejará disgustado por el precio ni calidad, siendo resolucion invariable al objeto del desalojo de la casa.

Al mismo tiempo y por igual motivo en la Tienda contigua núm. 62 se venderán todos sus efectos á menos precio que en el mas bajo baratillo.

Periódico de Ciencias Médicas.

Clinica médico quirurgica de los Hospitales de Paris, por el Dr. Juan Vicente y Hedo.

Se ruegan á los Sres. suscriptores de este periódico que ocurran con la mayor brevedad á recibir su suscripcion á la librería núm. 46 calle Santa Rosa, frente al Colegio.
f2—5p.

AVISO.

Se vende una Quinta, del Puente de Barracas doce cuadras para Quilmes junto al Arroyo de la Crucecita, casa de material con cinco cuadras cuadradas de terreno, un comedor de tres varas y media; el que se interese ocurra á la calle de San Francisco núm. 173 desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta la oraoion. f. 2—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Quintero—Se necesita uno para el cuidado de una Quinta á inmediaciones de la Ciudad, se desea que sepa podar parras y entienda de cuidar árboles frutales, previniéndose quo debe ser casado. Ocurrase á la calle de San Martin [antes Catedral] núm. 53. f.2—5p.

Se alquila.

Un almacen de 60 varas, formando esquina, acabado de hacer en la calle de la Federacion núm 288. f. 2—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público, que desde la semana próxima deben hacerse dos barridos y riego en las calles empedradas, quedando destinados al objeto los Martes y Sábados—

La prevencion anterior debe empezar á tener efecto desde el Martes próximo 29 del presente—

Aunque ya está mandado por disposiciones anteriores, se recuerda, que el barrido debe hacerse por la mañana; de consiguiente, el que no lo haya verificado para las doce, será multado de conformidad á lo dispuesto por el Reglamento——Buenos Ayres, Enero 24 de 1850—
Moreno—

¡Ojo al Aviso!

La persona que se le haya disparado un Caballo el Sábado 6 del corriente por la noche á eso de las 7 poco mas ó menos, dando las señas del Caballo como que conste ser de él, puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 138, á donde encontrará con quien hablar. a6—5c.

Códigos españoles.

Coleccion de todos ellos, concordados y anotados, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios por varios Jurisconsultos. En la librería del Plata calle San Martin No. 4 está abierta la subscricion á esta interesantísima obra, que saldrá sumamente acomodada á los Sres. subscritores. Estan prontos para entregérseles los cinco primeros tomos; conteniendo el primero de ellos: el Liber Judiccin, el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, las leyes del Estilo, el Fuero Real y el Ordenamiento de Alcalá, y los 4 restantes forman el Código de las siete partidas. Puede verse el prospecto en dicha librería. f23—10c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMANAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Viva la Confederacion Argentina!

Se vende un altillo en un cuarto en la Plaza nueva con accion á la llave el cuarto es propio para curlquier negocio calle de la Merced No. 238. m21—2p.

Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballerisa y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar.
m21 5p.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Aviso á los abastecedores y pescadores.

Hay en venta una carreta muy propia para dichos objetos, construida en Tucuman, de una madera fuerte, y demucha ligereza; puede tirarse ya con caballos y bueyes. Se vende en un precio muy módico. La persona que se interese puede verse con su dueño, frente á la casa del Sr. General Pacheco en el Retiro, ó sea en el Hueco denominado de Zárate. m22 3p

---

Ynteresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.